



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 57 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320220015600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Norma De Jesus Aragon De Ballestas	Y Otros Demandados., Manuel Augusto Aragon Luquez	31/03/2022	Auto Rechaza
08001405300320220015100	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Cesar Rengifo Acosta	31/03/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Retiro Demanda
08001405300320210074000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Ademir Javier Camargo Camacho	30/03/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Devolucion Al Demandado
08001405300320220011500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Rodrigo Sanchez	31/03/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Corrige Auto Mandamiento Y Medidas

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

ce2a01e9-416b-4b20-85f6-ce75d4754f13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 57 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210030900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Enita Leonor Torres Avila	31/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Remanente Y Niega Medida De Embargo Inmueble
08001405300320190010000	Procesos Ejecutivos	Nicolas Smaira Elfih	Corina Isabel Bernal Escorcia	31/03/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

ce2a01e9-416b-4b20-85f6-ce75d4754f13